

PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL CENTRO DOCENTE CURSO 2025/2026

Toda la información así como los impresos de solicitud pueden descargarse en www.larioja.org/carnetransporteestudiantes

El centro escolar puede enviar las solicitudes de sus alumnos a través del botón TRAMITAR, en el siguiente enlace *(para uso exclusivo de los centros escolares, los alumnos deben hacerlo siguiendo las instrucciones que constan en la página siguiente)*

<https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25713>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 30 de agosto al 14 de noviembre de 2025.

VALIDEZ DEL CARNÉ: Del 8 de septiembre de 2025 hasta el 10 de julio de 2026.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ:

1. Ser alumno de cualquiera de los siguientes estudios:
 - Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y Superior
 - Bachillerato
 - Conservatorio Profesional de Música
 - Escuela Oficial de Idiomas
 - Centros de Educación Especial
 - Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA)
 - Programas de Atención a la Diversidad de la Consejería competente en Educación
2. Que el centro de estudios se encuentre en La Rioja
3. Que el origen y el destino del trayecto solicitado estén en La Rioja, siendo el destino la localidad del centro de estudios.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Solicitud cumplimentada que podrá descargarse desde la sede electrónica www.larioja.org/carnetransporteestudiantes (**no es necesario si opta por la tramitación electrónica**)
- Fotografía tamaño carné (deberá ir pegada en la solicitud)
- Si no tiene DNI/NIE, deberá aportar pasaporte y acreditación de los estudios en los que está matriculado.
- Justificante de pago de la tasa de 6,01€ (**no es necesario aportarlo si realiza la solicitud del carné de forma electrónica y opta por pagar durante el proceso de solicitud**)
- Si opta por tramitarlo electrónicamente con el certificado de otra persona, autorización para que esta presente la solicitud en su nombre (el modelo está en www.larioja.org/carnetransporteestudiantes)

FORMAS DE PAGO DE LA TASA DE 6,01€:

- Si la solicitud del carné es mediante **TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA** podrá optar entre:
 - realizar el pago durante el proceso de tramitación de la solicitud (no deberá aportar justificante)
 - realizar el pago de igual forma que si la solicitud fuera presencia, según el siguiente apartado, debiendo aportar en el trámite de solicitud el justificante (Impreso 046 con la validación bancaria))
- Si la solicitud es **PRESENCIAL**:
 - Ingreso de 6,01€ a través de la [Plataforma GRIAR](http://www.larioja.org/carnetransporteestudiantes) (www.larioja.org/carnetransporteestudiantes , apartado “Tasas” botón “Pagar”). En este caso deberá aportarse con la solicitud el justificante (impreso 046 con la validación bancaria).

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Las solicitudes se pueden presentar de la siguiente forma:

- Es recomendable que el alumno presente la solicitud en la sede electrónica www.larioja.org/carnetransporteestudiantes desde el botón “Tramitar”, si bien es necesario disponer de firma electrónica (la puede presentar otra persona en su nombre). El tiempo de tramitación se reduce considerablemente si se realiza de esta forma.
- En las distintas OFICINAS DE REGISTRO.
- En el CENTRO DE ESTUDIOS, que deberá remitirlas al Servicio de Transportes, acompañada de una relación con las solicitudes enviadas en la que constarán los estudios en los que se encuentran matriculados los alumnos, relación que tendrá la consideración de certificado a los efectos de acreditar la matrícula del alumno en los estudios cubiertos por el carné de estudiante.

Para agilizar la tramitación, el centro escaneará las solicitudes y documentación, y podrá remitirlas al Servicio de Transportes, junto con la relación de solicitudes enviadas haciendo constar los estudios en los que están matriculados los alumnos, a través del siguiente enlace:

<https://web.larioja.org/oficina-electronica/tramite?n=25713>

También podrá el centro presentarlas en:

Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación
Servicio de Transportes
CARNÉ DE ESTUDIANTES
c/ Marqués de Murrieta, 76
26071 LOGROÑO (LA RIOJA)

Es recomendable enviar las solicitudes de los alumnos conforme las vayan entregando en el centro y no esperar al fin del plazo, con el fin de agilizar su tramitación y que puedan disponer del carné lo antes posible.

En el supuesto de que algún alumno presente documentación subsanando la solicitud inicial, la misma puede ser enviada al Servicio de Transportes por correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones:

jcpulido@larioja.org bbenes@larioja.org rmoure@larioja.org
ahermosillaa@larioja.org rojeda@larioja.org mecharren@larioja.org

ENTREGA DE LOS CARNÉS:

La Administración, una vez estudiadas las solicitudes presentadas, comunicará la documentación que falta al alumno por correo electrónico.

El Servicio de Transportes remitirá a los centros los carnés de aquellos alumnos que así lo hayan señalado en su solicitud. Asimismo, comunicará mediante correo electrónico al resto de los alumnos que podrán recogerlos en el Servicio de Transportes.

NOTAS IMPORTANTES:

- El alumno podrá disponer antes del carné si en su solicitud marca la opción de recogerlo en el Servicio de Transportes que si marca recogerlo en el centro de estudios.
- El alumno debe hacer constar una dirección de CORREO ELECTRÓNICO, ya que todas las incidencias respecto a su solicitud se enviarán por ese medio (subsanaiones, disponibilidad del carné....).

Agradecemos su colaboración, y para cualquier duda o consulta, estamos a su disposición en los siguientes teléfonos:

941294256 / 941291766 / 941294260 / 941294257 / 941291342 / 941291100 Ext. 35931 y 33914